



Canals, 6 de septiembre de 2010

CIRCULAR 18/2010

CAMPEONATOS PROVINCIALES INDIVIDUALES DE LA FACV EN VALENCIA: SEDE DE ALAQUÀS

CATEGORÍA: SEGUNDA

ORGANIZA: Club d'Escacs Alaquàs en colaboración con la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana.

LUGAR DE JUEGO: Ateneu Cultural i Esportiu d'Alaquàs. Plaça de la Constitució, 1

RITMO DE JUEGO: 90 minutos por jugador para toda la partida.

FECHAS: 16, 23 y 30 de Octubre. 6, 13, 20 y 27 de Noviembre.

HORARIO: 16:00 horas

INSCRIPCIÓN: Por correo electrónico a la dirección de la FACV email@facv.org
Se acusará recibo de las inscripciones; se publicará un listado de inscritos en la página web de la FACV para detectar eventuales errores. En la inscripción indicar:
- Nombre y apellidos del jugador, fecha de nacimiento y, caso de poseerse, documento identificativo. Igualmente categoría y provincia en la que se va a participar.
- Para una gestión eficaz, se ruega que sean los Clubes quienes, en única comunicación, inscriban a todos sus jugadores

CUOTA INSCRIPCIÓN

General16 €
Sub-16 nacidos en 1994 y posteriores..... 10 €
Veteranos y mujeres..... 10 €
Exclusivamente mediante ingreso en la cuenta de la FACV. (acreditar el pago via fax, mail, o especificando claramente en el pago el jugador y el concepto individuales)
CAM 2090/2220/86/0200007177
BANCAJA 2077/0669/49/1100307045

Los jugadores que no acrediten el pago de su inscripción serán inmediatamente retirados de la competición y en el caso de haberla iniciado se le incoará expediente al Comité de Competición de la FACV.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Del 14 de Septiembre al 13 de octubre. No se admitirán inscripciones fuera de plazo bajo ningún concepto.
Se podrá consultar la lista de inscritos en el enlace de chess-results, que estará publicado en la página web de la FACV, habilitándose plazo para posibles reclamaciones hasta el día 14 de octubre.

El día 15 de octubre se publicará en la web el emparejamiento de la primera ronda, no admitiéndose ninguna reclamación a partir de ese momento sobre inscripciones erróneas.
Quien con posterioridad a la publicación de la primera ronda, demostrase haber realizado su inscripción en forma y fecha, se le emparejará en la ronda 2 con 0 puntos.



ASCENSOS

De conformidad con el apartado 6º del artículo 34 bis del Reglamento General de Competiciones de la FACV, **el número de ascensos será del 15% (redondeo al alza) de los que inicien el torneo.**

No se repescarán jugadores de misma puntuación. En este sentido, por ejemplo, si ascienden 5 por puestos, no ascenderá el 6º Clasificado aun cuando tenga los mismos puntos que el 5º.

DESEMPATES

Se estipulan los siguientes desempates: Bucholz menos peor, Bucholz total y Sonneborn-Berger.
EL ORDEN DE ESTOS DESEMPATES SE SORTEARÁ AL CONCLUIR LA ÚLTIMA RONDA, por lo que el primer criterio de desempate no se conocerá hasta acabar el torneo.
En el supuesto de que persistiera el empate tras estos criterios, se aplicarán como 4º y 5º desempates, el menor número de byes utilizados y la mejor performance.

OTRAS CONSIDERACIONES

- 1º Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV
 - A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado, y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 2011 si desea participar en el mismo.
- 2º No se permitirá analizar en la sala de juego sin permiso del árbitro principal. El club organizador intentará ofrecer un lugar de análisis fuera de la propia sala de juego
- 3º Ningún jugador podrá ausentarse de la sala de juego sin la previa autorización del árbitro.
- 4º La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.
- 5º Podrán solicitarse 2 BYES de ½ punto. No podrá solicitarse bye ni en la primera ronda ni en las dos últimas.
Los byes se solicitarán al árbitro del torneo, por escrito, y antes de la finalización de la ronda anterior en la que se quiere pedir el bye.
- 6º No se permite fumar en la sala de juego.
- 7º La tolerancia para llegar con retraso a una partida se establece en 30 minutos, contados a partir de la hora oficial del comienzo de la partida.
- 8º Los resultados se colocarán el mismo sábado, e inmediatamente la ronda. Esta será provisional hasta el lunes a las 21 horas, momento en el que la ronda será firme.
- 9º Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE.
- 10º La participación en los Campeonatos Provinciales supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

José Antonio Polop Morales

Secretario General Comisión Gestora FACV